

1. ENTIDAD: INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES IDEAM					2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA DE INFORMÁTICA				
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: 1.- Fortalecer los sistemas de información ambiental a cargo del IDEAM. 1.- Robustecer la capacidad, administrativa y financiera del Instituto para el cumplimiento efectivo de los objetivos previstos en la norma. 1.- Disponer de los instrumentos necesarios para garantizar el suministro de datos e información ambiental por parte de las organizaciones e instituciones públicas y privadas.									
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
ACTIVIDAD DESAGREGADA	5.1. INDICADOR	PRODUCTO	META	RECURSOS PLANEACION		% EJECUCION	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
				ASIGNADOS	EJECUTADOS				
Prestación de servicios en el desarrollo de software BIG DATA Prestación de servicios en el desarrollo de software DHIME Reingeniería portal Institucional Mantenimiento evolutivo sistema de información DHIME	Porcentaje de Desarrollo Temporal de Software de Tecnologías de la Información- BIG DATA	Informe final detallado de actividades y productos realizados, que incluya soportes, recomendaciones y perspectivas de avance	100%	\$ 1.353.086.580	\$ 1.353.086.580	100%	100%	La dependencia aporta los siguientes documentos: Plan de Trabajo, Documento de Usuario y Administrador, Informe de Disponibilidad Plataforma, Informe Final Flujo de Datos de Estaciones Automáticas y el Informe Final Levantamiento de Información Actividad cumplida 100% Evidencias en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\INFORMATICA\BIG DATA	
	Porcentaje de Desarrollo Temporal de Software de Tecnologías de la Información Soporte y Migración Aplicativo- DHIME	Entregar debidamente organizados todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato	100%				100%	Se aporta como evidencia el informe final del contrato 112 de 2019, en donde se entregan los archivos y documentos (Ver numeral 12 del Informe) Actividad cumplida 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\INFORMATICA\DHIME ACTUALIZADO	
	Portal institucional actualizado	Portal	1				0%	Se evidencia el reporte de la dependencia en los siguientes terminos: "Danco alcance a las actividades realizadas sobre el portal institucional, se amplia la descripción de las mismas, haciendo claridad en que la oficina en la vigencia del año pasado no contó con el presupuesto para el tema de actualización del portal (adquirir licencias de soporte de LifeRay, rediseño del Home del portal del IDEAM y desarrollo de un mejor buscador); por lo cual se limitó el alcance a una serie de aplicaciones específicas por solicitud de las dependencias: Atención al Ciudadano, Planeación (Furag) y Grupo de Meteorología Aeronáutica". En consideración a lo expuesto y de conformidad con el indicador propuesto se considera incumplida la meta.	
	Sistema de gestión DHIME actualizado	Aplicativo DHIME actualizado	1				100%	La dependencia aporta el acta de reunión GES-011 del 18 de diciembre de 2019, en donde, se revisa el estado de actividades de cierre del proyecto mantenimiento evolutivo de DHIME, consistente en análisis, diseño, desarrollo y pruebas de 57 historias de usuario. Actividad cumplida 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\INFORMATICA\DHIME ACTUALIZADO	
				\$ 1.353.086.580	\$ 1.353.086.580	100,00%			
Actualización sistema de gestión documental ORFEO	Aplicativos implementados /aplicativos del PAA	Un aplicativo actualizado	1	\$ 1.695.115.726	\$ 1.659.501.548	97,90%	100%	La dependencia aporta el documento Certificación de pruebas funcionales y no funcionales de fecha 13/12/2019 en donde se evidencia la certificación del resultado exitoso de las pruebas ejecutadas a 9 solicitudes realizadas por usuarios del sistema Orfeo. Adicional a lo anterior, también se aporta el documento lista DE CHEQUEO DE APLICACIONES EN PRODUCCION, suscrita el 20/12/2019 por el Jefe de la Oficina de Informática. Actividad cumplida 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\INFORMATICA\DHIME ACTUALIZADO	

Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Código BPIN No. 2017011000128).	ERP Nómina	Aplicativos implementados /aplicativos del PAA	Un aplicativo implementado	1				100%	Se entrega como evidencia el certificado de supervisión de recibido a satisfacción del contrato 214/2019 Aplicativo Nómina, junto con el informe final del proyecto. Actividad cumplida 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\INFORMATICA
	ERP Inventarios y A. Fijos	Aplicativos implementados /aplicativos del PAA	Un aplicativo implementado	1				100%	De conformidad con el aviso del grupo de comunicaciones, de fecha 28 de enero de 2020, se informa del nuevo aplicativo de Almacén e Inventarios denominado MAI. Actividad cumplida 100%
					\$ 1.695.115.726	\$ 1.659.501.548	97,90%		
Plataforma tecnológica disponible. (Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento Hidrológico, Meteorológico y Ambiental – Código BPIN No. 2017011000189).	Consultoría para la implementación de la transición del protocolo IPV4/IPV6 en el IDEAM	Implementación IPV4/IPV6	Infraestructura TI actualizada	1				100%	La dependencia aporta el acta de cierre Fase III del soporte y monitoreo al proyecto IPV6 del IDEAM; adicional se reporte el documento "INVENTARIO FINAL INFRAESTRUCTURA DE RED IPV6", en donde se describe la infraestructura de red funcional con el protocolo IPV6 Actividad cumplida 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\INFORMATICA\IPV6
	Adquisición unidades de almacenamiento (discos duros)	Infraestructura tecnológica disponible	Infraestructura TI actualizada	1				0%	La dependencia aporta la solicitud de prorroga del contrato 360 de 2019, por 45 días calendario, justificando la solicitud por parte del fabricante Hewlett Packard, en donde informa de un retraso considerable en la producción por la alta demanda en esta época del año que ha ocasionado bajas en inventario y desabastecimiento en materiales, generando con esto demoras imprevisibles en la entrega de la orden de compra
	Adquisición de firewall	Infraestructura tecnológica disponible	Adquisición e implementación firewall nuevo	1	\$ 3.088.240.929	\$ 2.878.537.677	93,21%	50%	Se evidencia el ingreso al almacén No. 2004481 de fecha 19/12/2019, en donde se realiza el ingreso del equipo de seguridad Fortigate. Adicional, reporta la dependencia el plan de trabajo suscrito con la firma FORTINET, el cual finalizará el día 5/02/2020. En consideración a que la meta establece la adquisición del firewall y su implementación, se considera la meta cumplida en 50%
	Mantenimiento plantas telefónicas a nivel nacional	Infraestructura tecnológica disponible	Mantenimiento realizado	1				0%	La dependencia aporte el cronograma de proyecto del contrato de mantenimiento telefonía IP Avaya para el IDEAM, el cual inicia en la semana del 29 de noviembre al 6 de diciembre; hasta la semana del 27 al 31 de enero de 2020. Posteriormente indica visita en sitio trimestral, el soporte bercont remoto iilitado, la garantía de fábrica y el cierre del contrato a realizarse entre sept y nov 2020. En consideración a lo anterior, se considera incumplida la meta toda vez que el producto pide un mantenimiento realizado.
	TOTALES					\$ 3.088.240.929	\$ 2.878.537.677	93,21%	
					\$ 6.136.443.235	\$ 5.891.125.805	96,00%		68,18%

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

CALIFICACIÓN TOTAL:

Evaluación Cualitativa (Cumplimiento de metas)	68,18%
Evaluación Cuantitativa (Ejecución presupuestal)	96,00%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

HALLAZGO No. 1

CONDICION:

De conformidad con la evaluación al Plan de Acción vigencia 2019, base para la realización del informe de ley, denominado Evaluación por Dependencias, la Oficina de Control Interno pudo evidenciar:

1. Figuran indicadores mal formulados toda vez que no son claros, no permiten dar cuenta del cumplimiento de la meta, así como, no guardan coherencia con la actividad propuesta.

2. Se evidenció el incumplimiento de algunas de las metas propuestas por las dependencias.

3. No se evidenció el oportuno seguimiento por parte de las Dependencias, como primera línea de defensa, así como por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, toda vez que aquellas metas que no tuvieron cabal cumplimiento, se hubieran podido reformular conforme a los factores y desviaciones que las afectaron.

CRITERIO

El Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.21.3.4 Planeación establece:

ARTÍCULO 2.2.21.3.4 Planeación. La planeación concebida como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general, es el principal referente de la gestión y marco de las actividades del control interno puesto que a través de ella se definen y articulan las estrategias, objetivos y metas.

Las herramientas mínimas de planeación adoptadas en el Estado, aplicables de manera flexible en los diferentes sectores y niveles de la administración pública, de acuerdo con la naturaleza y necesidades corporativas y en ejercicio de la autonomía administrativa se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Inversiones, Planes de Desarrollo Territorial, Plan Indicativo y los Planes de Acción Anuales.

El ejercicio de planeación organizacional, debe llevar implícitas dos características importantes: Debe ser eminentemente participativo y concertado, así como tener un despliegue adecuado y suficiente en todos los niveles y espacios de la institución; por tanto, la planificación de la gestión debe asumirse como una responsabilidad corporativa, tanto en su construcción como en su ejecución y evaluación.

PARÁGRAFO. - Los responsables de este proceso son:

a). El Nivel Directivo: tiene la responsabilidad de establecer las políticas y objetivos a alcanzar en el cuatrienio y dar los lineamientos y orientaciones para la definición de los planes de acción anuales.

b). Todos los Niveles y Áreas de la Organización: Participan en la definición de los planes indicativos y de acción, definición y establecimiento de mecanismos de control, **seguimiento y evaluación de los mismos** (Negrilla fuera del texto), así como su puesta en ejecución, de acuerdo con los compromisos adquiridos.

c). Las oficinas de planeación: Asesoran a todas las áreas en la definición y elaboración de los planes de acción y ofrecen los elementos necesarios para su articulación y correspondencia en el marco del plan indicativo.

Coordinan la evaluación periódica que de ellos se haga por parte de cada una de las áreas, con base en la cual determina las necesidades de ajuste tanto del plan indicativo como de los planes de acción y asesora las reorientaciones que deben realizarse (Negrilla fuera del texto).

a). La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas.

HALLAZGO

Se presenta incumplimiento a lo estipulado en el decreto 1083 de 2015, literales b) y C) del artículo 2.2.21.3.4 toda vez que en Plan de Acción 2019, se evidencian indicadores no claros, medibles y coherentes con las metas y productos; así como la falta de monitoreo y seguimiento, lo cual facilitó el incumplimiento de algunas de las metas establecidas al inicio del periodo por las dependencias.

Se recomienda a las Subdirecciones y Oficinas, definir indicadores de gestión claros coherentes y medibles que permitan dar debida cuenta de su gestión frente al cumplimiento de las metas

Se recomienda a la Oficina de Informática, conforme a los seguimientos previos de los productos y metas establecidas en el Plan de acción; reformular oportunamente estas mismas, a fin de guardar coherencia entre lo planeado y lo ejecutado.

8. FECHA:10-02-2020

9. FIRMA:

MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO

Jefe Oficina de Control Interno

Realizó: Jaime H. La Rotta S. / Revisó María Eugenia Patiño jurado